

Ana Rosa Lagares Gaitán
Academia *Magister*; UCJC
arlagares@magister.es
Roberto Muñoz Bolaños
Academia *Magister*; UCJC
rmunoz@ucjc.edu

Las ciencias sociales en el currículo: Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Resumen

Esta investigación se inicia con un breve recorrido histórico de la presencia de las Ciencias Sociales en el currículo español, desde la introducción del término en 1970. A continuación, se analiza su presencia en el currículo actual en tres de las etapas del sistema educativo español: Primaria, Educación secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato. En Primaria, se analizan las características del área de *Ciencias Sociales*. En la ESO, se aborda el desarrollo de la materia de *Geografía e Historia*, analizándose la distribución de contenidos en los cuatro cursos que articulan esta etapa. Finalmente, en el Bachillerato se describen las cuatro materias situadas dentro del campo de las ciencias sociales: *Historia de España*, *Historia del Mundo contemporáneo*, *Geografía e Historia del Arte*.

Palabras clave

Bachillerato, ciencias sociales, Currículo, Educación Secundaria Obligatoria, Primaria

Abstract

This research begins with a brief historical overview of the presence of the Social Sciences in the Spanish curriculum, since the introduction of the term in 1970. Their presence in the current curriculum is then analysed in three of the stages of the Spanish education system: Primaria, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) and Bachillerato. In Primaria, the characteristics of the Social Sciences area are analyzed. In the ESO, the development of the subject of Geography and History is dealt with, analysing the distribution of contents in the four courses that articulate this stage. Finally, the Bachillerato describes the four subjects within the field of Social Sciences: History of Spain, Contemporary World History, Geography and Art History.

Keywords:

Bachillerato, Social Science, Curriculo, Educación Secundaria Obligatoria, Primaria

Las ciencias sociales como campo del conocimiento

Las ciencias sociales constituyen un campo del conocimiento de creación relativamente reciente que no puede desligarse de las dinámicas derivadas de las dos grandes revoluciones que abren el camino a la Modernidad: la liberal y la industrial. Ambos procesos provocan importantes transformaciones políticas y socioeconómicas, generando transformaciones y tensiones que requieren un estudio científico (Wallerstein, 2006).

No obstante, si bien el origen de las ciencias sociales resulta fácil de establecer, no lo es tanto su definición; pues, como Duverger escribió: “a primera vista, la noción de ciencia social parece fácil de definir. Las ciencias sociales estudian el hombre que vive en sociedad, *el animal político* de Aristóteles, analizando los grupos humanos, las colectividades, las comunidades” (Duverger, 1981). Sin embargo, la amplitud del término ha provocado divergencias entre las distintas escuelas

de pensamiento (Caldero Fernández y González-Moro Zincke, 1993), apareciendo conceptos equivalentes como los de ciencias humanas, ciencias del hombre, ciencias culturales (González Hernández, 1980). Esta situación llevo a Duverger a afirmar que “las ciencias sociales se encuentran todavía divididas por graves conflictos que conciernen a su mismo objeto y noción” (Duverger, 1981). Sin embargo, a pesar de estas dificultades de conceptualización, como dice este autor francés, las ciencias sociales son las que estudian los fenómenos sociales, que presentan las siguientes características (Duverger, 1981):

- Carácter colectivo, que se vincula con el propio concepto de “social”, entendido como dinámicas que afectan a un conjunto de individuos.
- Carácter subjetivo de los hechos y procesos investigados. Pues, si bien, en algunos campos del conocimiento se puede hablar de “objetividad” en su estudio e investigación –por ejemplo: variables macroeconómicas–; otros están afectados por la subjetividad, especialmente en el campo de la historia.
- Carácter relativo. Pues, los hechos estudiados, a diferencia de lo que ocurre en el campo de las Ciencias Naturales o Exactas, no son reproducibles y son únicos y particulares, aunque pueden ser objeto de comparaciones que introducen, en la singularidad, un cierto carácter general.
- Carácter positivo. En el campo de las ciencias sociales siempre se estudia lo que es y no lo que debe ser. Aunque, existe la posibilidad, en campos como la historia, de abordar lo que “pudo ser”, mediante el empleo de contrafactuals y la realización de estudios de historia virtual.

Al mismo tiempo que existen multitud de definiciones de las ciencias sociales, también se observa una gran variedad en su clasificación y ésta ofrece grandes dificultades. Así, Duverger –tomando como referencia un concepto globalizador de la sociología, en la línea creada por el creador de este campo del conocimiento, Emile Durkheim– distinguió entre ciencias sociales particulares y ciencias sociales globales. Las primeras estudian un aspecto particular de los grupos sociales, mientras que las segundas lo hacen con un conjunto de los aspectos de uno o varios grupos. Sobre esta base, establece dos categorías dentro de las ciencias sociales particulares (Duverger, 1981):

- La geografía humana y la demografía, cuyo campo de estudio se centra fundamentalmente en la estructura exterior de los grupos.
- La economía, la ciencia política y diversas ramas de la sociología –sociología jurídica, la sociología religiosa, la sociología moral o la sociología del arte– entre otras, que abordan el estudio de la estructura interna de los grupos.

En el campo de las ciencias sociales globales distinguió, por su parte, tres categorías (Duverger, 1981):

- La sociología de los grupos elementales e intermedios.
- La sociología de las colectividades –etnología, la sociología de las naciones y de las colectividades supranacionales–.
- La sociología general –sociología general histórica o relativa y la sociología general sistemática–.

La segunda clasificación, más sistemática y elaborada, fue la que realizó Piaget, distinguiendo cuatro grupos: ciencias nomotéticas, históricas, jurídicas y filosóficas (Piaget, 1976):

- Ciencias nomotéticas: son aquellas disciplinas que intentan establecer “leyes”, en el sentido “de relaciones cuantitativas relativamente constantes y expresables en forma de funciones matemáticas, pero también en el sentido de hechos generales o de relaciones ordinales, de análisis estructurales, etc., traducándose por medio del lenguaje ordinario o de un lenguaje más o menos formalizado” (Piaget, 1976). En este grupo incluye antropología cultural, sociología, psicología, estética experimental, lingüística, economía política y econometría, demografía, cibernética, lógica simbólica,

epistemología científica, historia (cuando busca explicación de las sucesiones históricas).

- Ciencias históricas: son “aquellas disciplinas que tienen por objeto reconstruir y comprender el desarrollo de todas las manifestaciones de la vida social a través del tiempo”; ya se “trate de la vida de los individuos, cuya acción ha dejado huellas en esta vida social, de sus obras, de las ideas que han tenido una influencia duradera, de las técnicas y de las ciencias, de las literaturas y de las artes, de la filosofía y de las religiones, de las instituciones, de los cambios económicos o de otro tipo y de la civilización en general”. Y añadía que “la historia abarca todo aquello que tiene importancia para la vida colectiva, tanto en sus sectores aislados como en sus interdependencias” (Piaget, 1976). En este grupo incluyó historia, filología y crítica literaria.
- Ciencias jurídicas “ocupan una posición muy diferente debido a que el derecho constituye un sistema de normas y una norma se distingue, por su misma obligatoriedad, de las relaciones más o menos generales buscadas por las ciencias nomotéticas bajo el nombre de «leyes»” (Piaget, 1976). A este grupo pertenece las diferentes ramas del derecho.
- Disciplinas filosóficas que son “particularmente difícil de clasificar, debido a que entre los autores que se dedican a ellas reina cierto desacuerdo respecto al alcance, la extensión e incluso la unidad de las ramas que conviene reunir bajo este término”. A este grupo pertenece la moral, metafísica y teoría general del conocimiento.

Por tanto, en la actualidad, existe una variedad en los criterios de clasificación de las ciencias sociales, fruto de que el término engloba “a un cúmulo de disciplinas de tradición muy diferente, cuyo parentesco reside en que aluden al hombre, a su historia, a su organización social, a su producción y riqueza, a su número y distribución, a sus ideas y creaciones artísticas, o a su ocupación y organización del espacio” (Capel, Luis y Urteaga, 1984).

Esta variedad llevó autores como Caldero y González-Moro a “insistir en que un programa de ciencias sociales en los niveles obligatorios de enseñanza debe incluir las siguientes disciplinas: geografía, historia, historia del arte, economía, demografía, sociología, ciencia política, antropología y psicología”; afirmando que era “el resultado de un largo proceso inacabado que queda abierto a otras posibles nuevas incorporaciones en el futuro (Caldero Fernández y González-Moro Zincke, 1993).

2. Las ciencias sociales en el currículo español

2.1. Evolución histórica y normativa

La asignatura de *Ciencias Sociales* apareció en los programas educativos españoles a partir de la *Ley 14/1970*, de 4 de agosto, *General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*. Hasta entonces, el conjunto de materias que componían este campo del conocimiento eran designadas y enseñadas de forma separada: geografía, historia y educación cívica.

La nueva asignatura por su carácter globalizado, se cursaría en la nueva Educación General Básica (EGB), que constituía entonces la etapa obligatoria dentro del sistema educativo español. Por el contrario, en el nuevo Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) se mantenía la separación de las diferentes disciplinas propias de las ciencias sociales. Así, en el 1º curso se impartía una asignatura denominada *Historia de las Civilizaciones y del Arte*, de carácter universal. En el 2º, la de *Geografía Humana y Económica*. Y en el 3º, como asignatura común tanto para ramas de “Ciencias” como para “Letras”, la de “*Geografía e Historia de España*”, como establecía la *Orden de 22 de marzo de 1975 por la que se desarrolla el Decreto 160/1975, de 23 de enero que aprueba el Plan de Estudios del Bachillerato, y se regula el Curso de Orientación Universitaria*.

Sin embargo, con la aprobación de la *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo* (LOGSE), y la implantación de la Educación Primaria (6-12 años), se reestructuran las áreas de conocimiento de la EGB adjudicándoles nuevas denominaciones y enfoques. En concreto, las áreas de *Ciencias de la Naturaleza* y de *Ciencias Sociales* se funden en una sola denominada *Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural*. En la nueva Educación Secundaria Obligatoria (ESO), estructurada en cuatro cursos (12-16 años), se impartía una nueva materia, *Ciencias Sociales, Geografía e historia*. Finalmente, en el nuevo Bachillerato, articulado en dos cursos (17-18 años), se establecían cuatro modalidades –Artes, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, Humanidades y ciencias sociales y Tecnología–. Las materias de ciencias sociales eran: *Historia* (historia de España), común a todas las modalidades en el 2º curso; *Historia del Arte*, propia de las modalidades de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales en el 2º curso; *Geografía*, propia de la modalidad de Humanidades y ciencias sociales en el 2º curso, y finalmente *Historia del Mundo Contemporáneo*, propia de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales en el 1º curso, como establecía el *Real Decreto 1179/1992, de 2 de octubre, por el que se establece el currículo del Bachillerato*.

Esta estructura se mantuvo en la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOE). Pero, con la aprobación de la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa* (LOMCE), se ha modificado, estableciéndose de nuevo el área de *Ciencias Sociales* en la etapa de Primaria.

2.2. Los conocimientos de ciencias sociales en Educación Primaria

En la actualidad, y tomando como referencia el *RD 126/2014, de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*, las *Ciencias Sociales* integran diversas disciplinas que estudian a las personas como seres sociales y su realidad en sus aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos.

Este hecho cobra especial trascendencia, ya que tanto la geografía, como la historia y el resto de las ciencias sociales en general, están adquiriendo un especial protagonismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje ante los cambios experimentados en la sociedad actual. Estos cambios se reflejan, por ejemplo, en el gran número de noticias que aparecen en los medios de comunicación diariamente y en la gran cantidad de información que proporcionan. La correcta formación en el campo de las ciencias sociales permite a los alumnos interpretar adecuadamente esa información y convertirla en conocimiento. Por eso, en esta norma, se establece que la finalidad de las ciencias sociales “es aprender a vivir en sociedad, conociendo los mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las reglas de la vida colectiva; incluyendo un carácter global e integrador en los procesos de enseñanza/aprendizaje”.

Para lograr esta finalidad, los contenidos de ciencias sociales se agrupan en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen este campo del conocimiento. Estos bloques son cuatro.

El primero, denominado “Contenidos comunes”: establece las características del currículo básico común a toda el área y las técnicas de trabajo con las que afrontar el área. En el RD 126/2014, estos contenidos son:

- Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las ciencias sociales. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes.
- Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- Técnicas de trabajo intelectual.

- Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico).
- Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.
- Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.
- Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora.
- Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).

El segundo, “El mundo en que vivimos”, se vincula con el estudio de la geografía física tanto en el entorno, que acerca al alumno a su realidad, como en medios más lejanos para que tenga una visión más global. Para desarrollar el trabajo en este bloque, se utilizarán diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio español. Se utilizarán, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, para elaborar croquis y gráficos apropiados. Los contenidos que se trabajan, según el RD 126/2014, son:

- El Universo y el Sistema Solar: el Sol. Los Planetas. El planeta tierra y la luna, su satélite. Características.
- Movimientos y sus consecuencias.
- La representación de la Tierra. Orientación en el espacio. Globos terráqueos. Identificación de los polos, el eje y los hemisferios.
- Cartografía. Planos y mapas. Escalas.
- Puntos de la tierra: los paralelos y meridianos.
- Coordenadas geográficas: Latitud y longitud.
- El Planisferio: físico y político.
- La Atmósfera.
- Fenómenos atmosféricos.
- El tiempo atmosférico. Medición y predicción.
- Mapas del tiempo. Símbolos convencionales.
- El clima y factores climáticos.
- Las grandes zonas climáticas del planeta.
- Los tipos de climas de España y sus zonas de influencia.
- La hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. El ciclo del agua.
- La Litosfera: características y tipos de rocas.
- Rocas y minerales: Propiedades usos y utilidades.
- La diversidad geográfica de los paisajes de España: relieve e hidrografía.
- La diversidad geográfica de los paisajes de Europa: relieve, climas, e hidrografía.
- La Intervención Humana en el Medio.
- El desarrollo sostenible.
- Los problemas de la contaminación.
- El cambio climático: Causas y consecuencias.
- Consumo responsable.

Para desarrollar estos contenidos, se seguirá un método inductivo, acompañado de un proceso de mayor profundización a medida que se avanza en la etapa. Así, si bien se empieza trabajando el

Sistema Solar, a continuación se explican los elementos del paisaje siempre partiendo del entorno más cercano al alumno, para a continuación profundizar a nivel de comunidad autónoma, España, Europa y el resto del mundo. Esta ampliación del ámbito de estudio, irá acompañada de una mayor profundización en los conceptos, con el objetivo de que el alumno adquiriera un conocimiento global, pero adaptado a su edad, de los principales conceptos vinculados con la geografía física, así como de las principales características geográficas de su entorno, su comunidad autónoma, su país, su continente y también del resto del mundo. Además, deberá saber manejar fuentes geográficas, y haber desarrollado la capacidad para analizarlas.

El tercero, “Vivir en sociedad”, engloba el conocimiento de la geografía humana. Por eso, permite iniciar un proceso de comprensión acerca de las formas de reconocer las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos, la capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad, la organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas, la población, los sectores de producción, y educación financiera elemental.

Para desarrollar el trabajo en este bloque, se utilizarán diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes. Se utilizarán, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, para elaborar croquis y gráficos apropiados.

Los contenidos que se recogen, de acuerdo con el RD 126/2014, son:

- La Organización social, política y territorial del Estado español.
- Derechos y deberes de los ciudadanos.
- La Constitución de 1978.
- Forma de Gobierno. La Monarquía Parlamentaria.
- Entidades territoriales y órganos de gobierno.
- Manifestaciones culturales y lingüísticas de España.
- La Unión Europea.
- La Población. Factores que modifican la población de un territorio.
- Población absoluta. Densidad de población. Variables demográficas. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Representación gráfica.
- Población de España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios.
- Población de Europa: distribución y evolución.
- Las actividades productivas.
- Recursos naturales, materias primas.
- Productos elaborados. Artesanía e industria. Las formas de producción.
- El sector servicios.
- Las actividades económicas y los sectores de producción de España y Europa.
- La producción de bienes y servicios. El consumo y la publicidad.
- Educación financiera. El dinero. El ahorro.
- Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones.
- Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos.

Estos contenidos se trabajan de acuerdo con un criterio inductivo, acompañado de un proceso de mayor profundización a medida que se avanza en la etapa. Así, en el ámbito de las instituciones sociales y políticas, se empieza trabajando el ámbito más cercano al alumno, familia y escuela, para a continuación abordar el municipio, la comunidad autónoma, el Estado español y la Unión

Europea. Igualmente, en el ámbito económico, se empieza abordando los medios de transporte y el trabajo y ciudad, para luego abordar las actividades productivas y las formas de producción en la comunidad autónoma, España y Europa. En demografía, se sigue el mismo criterio inductivo y geográfico, al igual que en el campo de la antropología cultural, alcanzando su máximo desarrollo con el conocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España. Esta ampliación del ámbito de estudio, irá acompañada de una mayor profundización en los conceptos, con el objetivo de que el alumno adquiriera un conocimiento global, pero adaptado a su edad, de los principales conceptos vinculados con los ámbitos del conocimiento que se estudia en este bloque, así como de las principales características de los conocimientos manejados a nivel local, de comunidad autónoma, de España y de Europa. Además, deberá saber manejar fuentes geográficas, y haber desarrollado la capacidad para analizarlas.

El cuarto, “Las huellas del tiempo”, engloba los conocimientos de historia y en menor medida de historia del arte. Como materiales, se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes.

Los contenidos que se trabajan, incluyen la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la humanidad para adquirir la idea de edad de la historia y datar las cinco edades de la historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las condiciones históricas, eventos y figuras en diferentes periodos de tiempo. Igualmente, los alumnos deberán adquirir las referencias históricas que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de historia de España y de la comunidad autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso. También, debe desarrollarse la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. Y la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora. Estos contenidos, de acuerdo con el RD 126/2014, son:

- El tiempo histórico y su medida.
- Las fuentes históricas y su clasificación.
- Las Edades de la historia: Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.
- La Península Ibérica en la Prehistoria.
- La Península Ibérica en la Edad Antigua.
- Los Reinos Peninsulares en la Edad Media.
- La Monarquía Hispánica en la Edad Moderna.
- España en la Edad Contemporánea (I): el siglo XIX.
- España en la Edad Contemporánea (II): los siglos XX y XXI.
- Nuestro Patrimonio histórico y cultural.

Estos contenidos se van a explicar siguiendo un criterio psicoevolutivo y cronológico. Así, en los dos primeros cursos, los alumnos adquirirán las nociones temporales básicas y se acercarán al conocimiento del pasado inmediato. En el 3º curso, se introduce el concepto de tiempo histórico, las Edades de la historia y las fuentes. A partir del 4º curso, ya se explica la historia y en menor medida la historia del arte, centrada en España, de acuerdo a un criterio cronológico. En el 4º curso, prehistoria y edad antigua; en el 5º, edad media y moderna, y en el 6º, edad contemporánea. En este proceso, juega un papel fundamental el nivel psicoevolutivo de los alumnos; ya que este construye su propio aprendizaje y su concepto de tiempo histórico en relación a su desarrollo, tanto cognitivo como madurativo, para poder identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los

procesos y los acontecimientos relevantes y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia, y así interpretar la historia como medio que facilita la comprensión del presente que estudia la causalidad y las consecuencias de los hechos históricos.

2.3. Las ciencias sociales en la Educación Secundaria Obligatoria

De acuerdo con el *RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, las ciencias sociales aparecen recogidas en la materia de *Geografía e historia*, articulada en dos ciclos. El primero, que cubre los cursos comprendidos entre 1º y 3º, y el segundo, que abarca el 4º. Presenta los siguientes elementos distintivos.

El primero, su carácter troncal.

El segundo, su articulación sobre dos ejes vertebradores. El primero, que tiene carácter “principal”, está integrado por la historia, definida como la ciencia que “busca el conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo”, y por geografía, que busca “el conocimiento del espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos. Y el segundo, de carácter auxiliar, conformado por la economía, sociología, ecología o historia del arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social.

El tercero, las finalidades que persigue, donde se distinguen siete:

1. Profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria.
2. Favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen.
3. Analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos.
4. Adquirir las competencias necesarias para comprender:
5. La realidad del mundo en que viven.
6. Las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro
7. El espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

El cuarto, su estructura. Así, en el primer ciclo presenta carácter mixto, combinándose contenidos propios de la geografía, historia e historia del arte. No obstante, existen excepciones como Castilla y León, donde se imparte únicamente geografía en el 3º curso. Los bloques sobre los que articula son tres.

El primero, lleva por título *El medio físico* y engloba los contenidos de geografía física universal y de España, muchos de los cuales ya se impartieron en la etapa de Primaria en el área de *Ciencias Sociales*. En relación con su distribución, no hay un criterio unificado entre las diferentes comunidades autónomas; aunque se suelen recoger en el 1º y 3º curso. En el *RD 1105/2014*, los contenidos recogidos son:

- La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. Componentes básicos y formas de relieve.
- Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.

El segundo bloque se denomina *El espacio humano*, e incluye los contenidos de geografía humana universal y de España: Al igual que ocurre en el caso del anterior, muchos de ellos se impartieron en la etapa de Primaria en el área de *Ciencias Sociales*, y tampoco existe un criterio unificado entre las diferentes comunidades autónomas; aunque su distribución suele ajustarse al siguiente criterio: en 2º curso, se imparte geografía urbana y demografía, y en 3º, geografía económica. En el *RD 1105/2014*, los contenidos recogidos son:

- España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.
- Actividades humanas: áreas productoras del mundo.
- Sistemas y sectores económicos.
- Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores
- Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.
- Espacios geográficos según actividad económica.
- Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos

El segundo bloque se denomina *La Historia*, e incluye los contenidos de historia y en menor medida de historia del arte, tanto universal como de España. Los de nuestro país, ya se impartieron –aunque con menor grado de profundización– en la etapa de Primaria, entre 3º y 6º curso, en el área de ciencias sociales. En su distribución, se sigue un criterio cronológico y uniforme, salvo en Castilla y León. En el *RD 1105/2014*, los contenidos recogidos son:

- 1º curso
 - Prehistoria:
 - La evolución de las especies y la hominización.
 - La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores.
 - Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.
 - Edad Antigua:
 - Las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.
 - El Mundo clásico, Grecia: las “Polis” griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía.
 - El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.
 - La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.
- 2º curso
 - Edad Media:
 - Concepto de ‘Edad Media’ y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.
 - La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.
 - El arte románico y gótico e islámico.
 - La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la ‘Peste Negra’ y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

- 3º curso
 - Edad Moderna:
 - El Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista
 - Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.
 - Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.
 - Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.
 - El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.
 - El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.

Por el contrario, en el segundo ciclo, que se corresponde con el 4º curso, se articula exclusivamente como una materia de historia y en menor medida de historia del Arte; incluyéndose un solo bloque que hace referencia a la geografía, pero de carácter teórico. Como en el caso de los cursos anteriores, los referidos a historia y en menor medida de historia del arte de España, se impartieron en Educación Primaria. Abarca diez bloques de contenidos, de acuerdo con el *RD 1105/2014*:

- Bloque 1. *El siglo XVIII en Europa hasta 1789*
 - El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.
 - El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.
- Bloque 2. *La Era de las Revoluciones liberales*
 - Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.
 - La revolución francesa.
 - Las Revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.
- Bloque 2. *La Revolución Industrial*
 - La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa.
 - La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?
- Bloque 4. *El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial*
 - El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial.
 - La Revolución Rusa.
 - Las consecuencias de la firma de la Paz.
 - La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.
- Bloque 5. *La época de “Entreguerras” (1919-1945)*
 - La difícil recuperación de Alemania.
 - El fascismo italiano.
 - El crash de 1929 y la gran depresión.
 - El nazismo alemán.
 - La II República en España.
 - La guerra civil española.
- Bloque 6. *Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*
 - Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”.
 - De guerra europea a guerra mundial. El Holocausto.

- La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción postbélica.
- Los procesos de descolonización en Asia y África.
- Bloque 7. *La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético*
 - Evolución de la URSS y sus aliados.
 - Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el “Welfare State” en Europa.
 - La dictadura de Franco en España.
 - La crisis del petróleo (1973).
- Bloque 8. *El mundo reciente entre los siglos XX y XXI*
 - Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.
 - El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.
 - La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982).
 - El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.
- Bloque 9. *La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del siglo XX y principios del XXI*
 - La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.
- Bloque 10. *La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la historia y la Geografía*
 - La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la historia y la Geografía.

2.4. Los contenidos de ciencias sociales en Bachillerato

De acuerdo con la estructura establecida por la LOE-LOMCE y el *RD 1105/2014*, en la etapa de Bachillerato encontramos cuatro materias de ciencias sociales: *historia del Mundo Contemporánea*, *historia de España*, *Geografía e Historia del Arte*.

La primera de estas materias, *Historia del Mundo Contemporáneo*, se imparte en el 1º curso, con carácter de asignatura troncal en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y en la de Artes. Sus contenidos engloban la historia universal desde el siglo XVIII hasta nuestros días; existiendo una clara continuidad con los impartidos en 4º de ESO dentro de la materia de *Geografía e Historia*. Se caracteriza por desarrollar conceptos, pero también los procedimientos del trabajo del historiador; utilizando un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones. También incluye el aspecto actitudinal, ya que todas las actividades propuestas quieren favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en equipo e individualmente y para actuar con espíritu crítico.

Sus contenidos se articulan en diez bloques, de acuerdo con el *RD 1105/2014*, siguiendo un criterio cronológico. Son:

- Bloque 1. *El Antiguo Régimen*
- Bloque 2. *Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales*
- Bloque 3. *La crisis del Antiguo régimen*
- Bloque 4. *La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial*
- Bloque 5. *El periodo de entreguerras, la Segunda guerra mundial y sus consecuencias*
- Bloque 6. *Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos*
- Bloque 7. *La Descolonización y el Tercer Mundo*
- Bloque 8. *La crisis del bloque comunista*

- Bloque 9. *El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX*
- Bloque 10. *El mundo actual desde una perspectiva histórica*

La segunda, *Historia de España*, se imparte en el 2º curso, teniendo carácter troncal en todas las modalidades: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, y Artes. Engloba la historia de España desde la prehistoria hasta nuestros días, aunque se prioriza la edad contemporánea. Sus contenidos se impartieron en Primaria y la ESO con menor profundidad. Además, destaca la presencia de un bloque de contenidos procedimentales, el 0 denominado *Cómo se escribe la historia criterios comunes*, donde se incluye “El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas”. Finalmente también se aborda el actitudinal:

La historia contribuye decisivamente a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como de la herencia recibida y de su compromiso con las generaciones futuras (...).

Los estudiantes deberán adquirir determinados valores y hábitos de comportamiento, como la actitud crítica hacia las fuentes, el reconocimiento de la diversidad de España, o la valoración del patrimonio cultural e histórico recibido; así mismo, tal estudio deberá contribuir a fomentar una especial sensibilidad hacia la sociedad del presente y su problemática, que anime a adoptar una actitud responsable y solidaria con la defensa de la libertad, los derechos humanos y los valores democráticos.

El RD 1105/2014 establece doce bloques para esta materia, de acuerdo con un criterio diacrónico:

- Bloque 0. *Cómo se escribe la historia criterios comunes*
- Bloque 1. *La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)*
- Bloque 2. *La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)*
- Bloque 3. *La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)*
- Bloque 4. *España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)*
- Bloque 5. *La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo*
- Bloque 6. *La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)*
- Bloque 7. *La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)*
- Bloque 8. *Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente*
- Bloque 9. *La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)*
- Bloque 10. *La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)*
- Bloque 11. *La Dictadura Franquista (1939-1975)*
- Bloque 12. *Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975)*

La tercera, *Geografía*, se imparte también en el 2º curso, como asignatura troncal en Humanidades y ciencias sociales. Engloba los contenidos de geografía física y humana de España, pero también de geopolítica y geografía económica mundial. Todos sus contenidos se han visto, con menor profundidad, en la etapa de Primaria y la ESO. Incluye el aspecto procedimental y actitudinal, como recoge el RD 1105/2014:

El uso de los instrumentos propios de esta disciplina, entre otros la cartografía, imágenes o estadísticas de distinto tipo, aporta la posibilidad de analizar y realizar interpretaciones globales,

sistemáticas e integradas de la realidad que nos rodea, identificar las unidades territoriales, los paisajes, los resultados de la actividad humana para poder conocer y comprender el espacio. De este modo, la Geografía planteada en este curso tiene como objetivo fundamental dar una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico, ofrecer los mecanismos que sirvan para dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el territorio de España.

Igualmente, “la distribución de contenidos que se plantea pretende afianzar los conocimientos sobre la Geografía adquiridos en la ESO y, por otra parte, profundizar en el conocimiento de la ciencia geográfica para proporcionar las conexiones con opciones posteriores”, estableciéndose doce bloques de contenidos, de acuerdo con el *RD 1105/2014*:

- Bloque 1. *La geografía y el estudio del espacio geográfico*
- Bloque 2. *El relieve español, su diversidad geomorfológica*
- Bloque 3. *La diversidad climática y la vegetación*
- Bloque 4. *La hidrografía*
- Bloque 5. *Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad*
- Bloque 6. *La población española*
- Bloque 7. *El espacio rural y las actividades del sector primario*
- Bloque 8. *Las fuentes de energía y el espacio industrial*
- Bloque 9. *El sector servicios*
- Bloque 10. *El espacio urbano*
- Bloque 11. *Formas de organización territorial*
- Bloque 12. *España en Europa y en el mundo*

La cuarta, *Historia del Arte*, también se imparte también en el 2º curso, como asignatura troncal en Humanidades y ciencias sociales. Engloba los contenidos de este campo del conocimiento desde el mundo clásico hasta nuestros días, desde tres perspectivas: formal, sociológica e iconológica. Todos sus contenidos se han visto, con menor profundidad, en la etapa de Primaria y la ESO. Incluye también el aspecto actitudinal, como indica el *RD 1105/2014*:

El conocimiento de la Historia del Arte consolida en los alumnos y alumnas ciertos valores y actitudes fundamentales, como la capacidad de disfrute ante la contemplación del arte, el respeto por la creación artística, aunque no exento de espíritu crítico, y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

Esta misma norma, establece seis bloques de contenidos:

- Bloque 1. *Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico*
- Bloque 2. *Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval*
- Bloque 3. *Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno*
- Bloque 4. *El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación*
- Bloque 5. *La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX*
- Bloque 6. *La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX*

Conclusión

En la actualidad, y tras un largo proceso de adaptación a la dinámica cambiante que ha caracterizado la Modernidad nacida de las dos grandes revoluciones iniciadas en el siglo XVIII, las ciencias sociales constituyen un campo del conocimiento acotado y dotado de una gran riqueza metodológica.

Esta situación ha permitido que puedan definirse en el currículo español, un conjunto de áreas y materias que lo engloben con un nivel de complejidad creciente, en función del desarrollo psicoevolutivo de los alumnos, y un carácter ascendente desde el punto de vista espacial.

La finalidad global que se persigue es dotarles de los conocimientos e instrumentos que les permitan “reflexionar de forma inteligente sobre la naturaleza de los seres humanos, sus relaciones entre ellos y con las fuerzas espirituales y las estructuras sociales que han creado y dentro de las cuales viven” (Wallerstein, 2006).

Bibliografía

- Alonso arenal, S. (2010). *Didáctica de las ciencias sociales para Educación Primaria*. Madrid: Pirámide.
- Benejam, P. (1989). Los contenidos de ciencias sociales. *Cuadernos de Pedagogía*, (168), 8-14.
- Benejam, P. et alli (1997). *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. Barcelona: Ice/Horsori.
- Caldero Fernández, J. y González-Moro Zinckle, M. E. (1993). Las ciencias sociales. Concepto y Clasificación”. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, (5), 223-240.
- Capel, F., Luis, A. y Urteaga, L. (1984). “La Geografía ante la reforma educativa”, *Geo Crítica*, (53), 5-33.
- Castañeda Becerra, A. M. (2003). *Conocimiento del entorno y del medio natural y social: política educativa en la enseñanza secundaria y bachillerato. Desarrollo de una unidad didáctica*. Granada: A. Castañeda.
- Chiesa, B. (1975). Razones pedagógicas para la investigación del medio. *Cuadernos de Pedagogía*, (10), 2-5.
- Domínguez Garrido, M. C. (2004). *Didáctica de las ciencias sociales*. Madrid: Pearson.
- Duverger, M. (1981). *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona: Ariel
- Galindo Morales, R. (1995). *El conocimiento del medio en la Educación Primaria*. Barcelona: Coiné.
- García Ruiz, A. (coord.) (1997). *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia en la Enseñanza Secundaria*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- García Ruiz, A. (2003). *El conocimiento del medio y su enseñanza práctica en la formación del profesorado de Educación Primaria*. Madrid: Nativola.
- García Ruiz, A. et alli (1993). *Didáctica de las ciencias sociales en la Educación Primaria*. Sevilla: Algaida.
- García Ruiz, A. y Martínez, J. (1987). Los itinerarios didácticos en la enseñanza de las ciencias sociales. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, (2), 107-115.
- Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. Barcelona: Graó.
- Licera Ruiz, A. y Romero Sánchez, G. (2017). *Didáctica de las ciencias sociales*. Madrid: Pirámide.
- Piaget, J. (1976). La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias. En Piaget, J. et alli: *Tendencias de la investigación en las ciencias sociales* (pp. 44-120). Madrid, Alianza-Universidad.
- Prats, J. (2002). Hacia una definición de la investigación en didáctica de las ciencias sociales. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, (1), 81-89.
- Prats, J. (2002). La “Didáctica de las ciencias sociales” en la Universidad Española: estado de la cuestión. *Revista de educación*, (328), 81-96.
- Prats, J. (2003). Líneas de investigación en didáctica de las ciencias sociales. *História y Ensino Revista do Laboratório de Ensino de História*, (9), 1-25
- Prats, J. y Santacana, J. (1998): ciencias sociales. En VV. AA.: *Enciclopedia general de la Educación. Vol. 3*, Barcelona: Océano Grupo Editorial.
- Prats, J. y Valls Montés, R. (2011). La Didáctica de la historia en España: estado reciente de la cuestión. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, (25), 17-35.

Fecha de envío: 05/06/2018

A rellenar por el Consejo editorial:

Fecha de recepción 05/06/2018

Fecha de aceptación: 18/06/2018